

13940

152996



LCV DEL ECUADOR CIA. LTDA

Buenos Aires 10 de marzo de 2014.  
Sra. Claudia Amanda Aguirre.  
LCV DEL ECUADOR CIA. LTDA.  
Ciudad.-

Me permito comunicar a usted, que en la Junta Universal de Socios; celebrada el día 10 de marzo de 2014, ha sido designada para ejercer el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía LCV del Ecuador Cía. Ltda.

El cargo de GERENTE GENERAL, tendrá un período de duración de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

El cargo para el cual, Usted ha sido designada conlleva la representación legal judicial y extrajudicialmente de la Compañía LCV del Ecuador Cía. Ltda. Establecida en la Escritura de Constitución, Estatutos, y Ley de Compañías.

La Compañía LCV del Ecuador Cía. Ltda., se. Constituyó según Escritura Pública, otorgada el 28 de mayo del 2004, ante el Dr. Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito; e, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 08 de junio del 2004, bajo el número 1409, Tomo 135.

De Usted.



Sra. Patricia Lia Ferraresi

Secretaria Ad-Hoc

**ACEPTACIÓN.-** En Buenos Aires con fecha 10 de marzo de 2014, acepto el cargo de Gerente General de la compañía LCV del Ecuador Cía. Ltda. Al que me han designado y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la Compañía.



---

Sra. Claudia Amanda Aguirre.  
Pasaporte No. 14.194.924N



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	42113
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13940
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LCV DEL ECUADOR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUIRRE CLAUDIA AMANDA
IDENTIFICACIÓN	14194924N
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 1409 DEL 08/06/2004 NOT. 5 DEL 28/05/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


